



Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Claudia Milena Vásquez Chiquiza
Grupo De Gestión Contractual

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Solicitud aprobación de la póliza de cumplimiento del contrato PRONE GGC 788 de 2019

En ejercicio de las funciones propias de la supervisión del contrato PRONE GGC 788 de 2019, de manera atenta, y con el propósito de avanzar en el trámite de liquidación del contrato, solicito respetuosamente gestionar la aprobación de la póliza de cumplimiento conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015.

Nº POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
BQ- 100025963 Anexo No. 11	Cumplimiento del Contrato	\$216.761.509,00	01/01/2026	31/12/2026
	Pago anticipado	\$541.903.772,50	01/01/2026	31/12/2026

Anexo:

1. Póliza BQ-1100025963 Anexo No. 11. Certificado 28456904



Cordialmente,



Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: Un (1) PDF

Elaboró: JOSEFINA MUNOZ MANJARRES

Revisó: Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Fredy Alexander Villanueva Garzón, Miguel Ángel Moreno Moreno

Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas